

DERECHOS QUE LA CONSTITUCIÓN NOS GARANTIZA



IAI 5.000 familias

INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN EN UNA SITUACIÓN DE MISERIA ABSOLUTA

LA DGA LOS HACE TRIZAS!!!

CONCENTRACIÓN

JUEVES 19 DE FEBRERO

A LAS 11,30 H.

LUGAR:

Pº CONSTITUCIÓN

JUNTO AL MONUMENTO

**EL SILENCIO
NO SIEMPRE
ES IMPARCIAL**



¿Cómo te puede afectar la nueva Ley del INGRESO ARAGONÉS DE INSERCIÓN?

Aunque tu situación sea de NECESIDAD quedas fuera si:

- Si tienes menos de 25 años al menos que tengas hijos a tu cargo o personas con discapacidad.
 - Si tienes más de 65 años, a menos que no tengas derecho a una pensión no contributiva.
 - Si ya lo has percibido tres años consecutivos.
 - No llevas dos años empadronado y en caso de ser extranjero tengas el permiso de residencia al menos con dos años de antigüedad.
 - No podrás ser titular del IAI si cobras: una prestación por desempleo, un subsidio por desempleo, la RAI, o si estás matriculado en cualquier fase del sistema educativo.
- Esta Ley no solo pone difícil el acceso al IAI sino que cambia muchas de las condiciones para valorar tu situación y disminuye la posible cuantía que te pueda corresponder.

¿Qué podemos hacer ante este recorte a las personas y sus familias?

- Desde el Espacio de Derechos Sociales pensamos que estamos aún a tiempo de parar esta ley injusta que atenta contra las familias que peor lo están pasando y que han sido expulsadas del mundo laboral.

Por eso te pedimos que:

- Te informes de las consecuencias para ti y tu familia.

Y participes en la acciones que desde el espacio vamos a organizar y animes a tus amigos y vecinos a participar en ellas.

VAMOS A DETENERLOS, TENDRÁN LA LEY, PERO NO LA JUSTICIA...

ESPACIO DERECHOS SOCIALES

Estamos en:

La Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo
C/ San Pablo, 23

Todos los miércoles de 17 a 19 h.

<http://espacioderchos.blogspot.com/es/>

Teléfono 658 549 617

